

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 2 de septiembre de 2022

Recibe Congreso invitación a foro ciudadano de movilidad



Hermosillo, Son., septiembre 1 de 2022.- Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, recibieron la invitación por parte de la organización civil Hermosillo ¿Cómo Vamos?, al foro de la ciudadanía en materia de movilidad sustentable y seguridad vial a realizarse los días 7 y 8 del presente mes en el centro de las Artes de la Universidad de Sonora.

La diputada Claudia Zulema Bours Corral, presidenta de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, al dar la bienvenida a las ciudadanas y los ciudadanos de la organización civil, recordó que la LXIII Legislatura realiza a través del ejercicio del Parlamento Abierto la consulta en las diversas regiones de la entidad sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En la reunión informativa, la legisladora propuso una próxima reunión para analizar de manera conjunta

las propuestas que se recaben en el foro que se realizará en los próximos días, así como las que se reciban en la consulta pública que realiza el Congreso del Estado a través de la Comisión.

“Estamos seguros que las propuestas e ideas que se han propuesto en las consultas serán parte fundamental en la creación de la nueva ley, en beneficio de las y los ciudadanos en la entidad”, consideró.

Acompañado de representantes de organizaciones interesados en el tema, Ernesto Urbina Miranda, director general de Hermosillo ¿Cómo Vamos?, señaló que el objetivo es sensibilizar a tomadores de decisiones y ciudadanía sobre la necesidad de impulsar mejores leyes y programas de política pública para la movilidad sustentable y la seguridad vial.

Urbina Miranda dio a conocer el programa que consiste en un panel de conferencistas nacionales con el tema: seguridad

vial para todas las personas usuarias del espacio público; un panel de legisladores con el tema: Construyendo acuerdos por la movilidad y seguridad vial.

Invitó a la población a registrarse de manera gratuita a través de hermosillocomovamos.org y "desde la ciudadanía realizar un ejercicio de análisis, reflexión y prospectiva sobre los desafíos y acciones necesarias para impulsar una movilidad integral, eficiente, sustentable, segura y expedita, que contribuya a mejorar la calidad de vida", puntualizó.

En la reunión participaron con sus comentarios a favor de la participación social que nutren las iniciativas con sus opiniones y propuestas en el Poder Legislativo, las diputadas Rosa Elena Trujillo Llanes, Beatriz Cota Ponce, Natalia Rivera Grijalva, Alma Manuela Higuera Esquer, Brenda Lizeth Córdova Búzani y el diputado José Rafael Ramírez Morales.



<http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3476>

Inaugura LXIII Legislatura primer periodo de sesiones ordinarias



Hermosillo, Son., septiembre 1 de 2022.- La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora inauguró este día su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, sesión de apertura en la que los grupos parlamentarios y representación parlamentaria presentaron las agendas legislativas a desahogar desde este mes y hasta el 15 de diciembre del presente.

También se presentó el informe de la Presidencia de la Diputación Permanente que concluyó funciones y se eligió a la mesa directiva, la cual quedó integrada por las diputadas Diana Karina Barreras Samaniego, como presidenta; Rebeca Irene Silva Romero, como vicepresidenta; Alma Manuela Higuera Esquer, como primera secretaria; Margarita Vélez De la Rocha, como segunda secretaria; y el diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, como suplente.

La Presidenta del Congreso del Estado dio lectura al Decreto que inaugura un periodo de sesiones ordinarias, para enseguida dar paso a la correspondencia, en la que se dio cuenta del escrito presentado por la diputada Paloma María Terán Villalobos y por el diputado Ernesto Roger Munro Junior, con el cual hacen entrega del acta constitutiva e informan que, por su propio derecho y de manera libre, han tomado la determinación de constituir e integrar el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario, del cual el legislador fungirá como coordinador.

También se informó del escrito presentado por la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el cual hace del conocimiento del Poder Legislativo, que el pasado 29 de agosto la diputada Natalia Rivera Grijalva y el diputado Ernesto De Lucas Hopkins, presentaron escritos de solicitud de adhesión a dicha fracción parlamentaria.

Se anexó copia de los escritos de renuncia al grupo parlamentario al que pertenecían ambos legisladores y la documentación debidamente requisitada, que incluye los nombres, cargo/función y firmas autógrafas de las y los integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, donde también participa el diputado Jorge Eugenio Russo Salido.

El diputado Fermín Trujillo Fuentes informó a la asamblea que, en términos del Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política queda integrada de la siguiente manera:

Trujillo Fuentes como Presidente de la CRICP y coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora; las diputadas Ernestina Castro Valenzuela, coordinadora del grupo parlamentario de MORENA; Rosa Elena Trujillo Llanes, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; Alejandra López Noriega, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

También por los diputados Iram Leobardo Solís García, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Ernesto Roger Munro Junior, coordinador del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario; y por las diputadas Claudia Zulema Bours Corral, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Karina Teresita Zárate Félix, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Alma Manuela Higuera Esquer, con la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

A nombre de la mesa directiva de la Diputación Permanente, la diputada Natalia Rivera Grijalva presentó el informe previsto por el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el que destacó que, con esta nueva dinámica y andamiaje legal, en el periodo febrero-agosto de 2022, se realizaron 45 sesiones, de las cuales 24 correspondieron al segundo periodo ordinario; se celebraron tres extraordinarias y 16 sesiones ordinarias de la Diputación Permanente, además de la de Diputado Infantil y la del Parlamento Juvenil.

Agregó que se aprobaron 78 acuerdos, 43 decretos que modifican diversas disposiciones jurídicas y diez nuevas leyes, así como 37 ordenamientos que significarán mejoras en el corto plazo, en la forma en que rinden cuentas los servidores públicos; en las protecciones y derechos de personas en situación de vulnerabilidad; en la inclusión de grupos sociales históricamente discriminados; y en los incentivos para cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural sonorense.

"Productos legislativos que promueven el orden, la organización, la responsabilidad, la transparencia, la disciplina presupuestal, el control interno y la rendición de cuentas en el sector gobierno, además de endurecer castigos por actos de corrupción y establecer un nuevo procedimiento para que los ciudadanos obtengan la reparación de los daños que les cause el Gobierno por no hacer su trabajo correctamente", aseveró.

La reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, promovida por los integrantes de la mesa directiva saliente, le otorga a la discusión de los temas en el Pleno del Congreso, mayor legalidad, transparencia, sencillez y certidumbre jurídica, indicó, mientras que la adopción de los principios de Parlamento Abierto y el Programa de Gestión Institucional, permitirán a esta Soberanía nombrar y dar mayor certeza, tanto a participantes como a la ciudadanía en general, por su alto nivel de publicidad, apertura y sencillez.

"En este Congreso de Sonora, con orgullo podemos decir que desde los primeros días de la actual Legislatura hicimos lo propio y un poco más; elevamos a nivel constitucional los principios de Parlamento Abierto; simplificamos diversas normas parlamentarias; modernizamos los medios de consulta de las comisiones legislativas y establecimos criterios más estrictos en cuanto al gasto de este Poder", externó la diputada Natalia Rivera Grijalva.

Destacó los nombramientos realizados por la LXIII Legislatura: tres comisionados del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ISTAI; siete integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto; una Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia; siete titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionalmente autónomos; el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF.

En esta primera sesión ordinaria, el Pleno aprobó el Acuerdo mediante el cual el Poder Legislativo resuelve pronunciarse respecto a la propuesta contenida en los artículos 101, 104 y 105 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del

municipio de la Heroica Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la controversia constitucional 23/2020.

La presidenta de la comisión, diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, presentó la iniciativa con punto de Acuerdo, en el que destacó que, en el dictamen de aquella fecha, la dictaminadora realizó una serie de modificaciones, al no incluir las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI y XXII del Artículo 101, señaladas en la propuesta hecha por el Municipio, sin embargo, se conservó el contenido de los artículos 104 y 105 de la propuesta inicial realizada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Posicionamientos

La diputada Ernestina Castro Valenzuela presentó el posicionamiento del grupo parlamentario de MORENA con la agenda legislativa para este periodo ordinario e hizo un llamado a sumar esfuerzos para que sea un año de trabajo legislativo productivo y de provecho social.

"Celebro la apertura de este nuevo periodo de sesiones ordinarias; estoy segura que todos y cada uno de nosotros habremos de proponer y debatir nuestras respectivas agendas de trabajo y que serán más los puntos de afinidad que los de disenso", expresó.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Alejandra López Noriega afirmó que tienen la oportunidad de manifestar, de frente a los sonorenses, el compromiso de impulsar una agenda que ponga el objetivo de que cada ciudadano viva mejor y tenga el mejor futuro posible.

"En el PAN no regateamos apoyo alguno al Gobierno Federal, estatal y a ningún Municipio para lograr la paz, pero tampoco estaremos dispuestos a tolerar que se simule y se administra el tema de la seguridad, porque es hora de dar resultados o hacer cambios", agregó.

Una agenda legislativa que ponga al ciudadano en el centro de las decisiones como fiel de la balanza, para evaluar los impactos en el bienestar de todas las familias de Sonora es la que promoverá el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informó la diputada Elia Sallard Hernández.

"Seguiremos velando por la ciudadanía y acompañando, en cada propuesta que aquí se refleje, pero sobre todo proponiendo, como ha sido nuestra principal característica en favor y en bien del pueblo", exteriorizó.

El diputado Iram Leobardo Solís García presentó la agenda legislativa del Partido del Trabajo, la cual se enfocará en los derechos humanos, el desarrollo regional, el empoderamiento social y la democracia institucional.

"Somos un grupo parlamentario de la gente, del pueblo, de las y los trabajadores, tal y como nuestra propia denominación lo hace evidente: legislando con valor, trabajando con responsabilidad y con un enfoque netamente ciudadano", externó.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Brenda Lizeth Córdova Búzani presentó la agenda legislativa para el actual periodo, la cual se basa, dijo en la visión de dicho instituto político, que es la de ser la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político y social.

"Legislando para que los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo se cumplan, por eso nuestro enfoque y el del Ejecutivo va dirigido hacia la misma meta: el bienestar de la sociedad", aseveró.

La diputada Beatriz Cota Ponce presentó la agenda legislativa del Partido Nueva Alianza Sonora, con la que se pronunció por forjar un Sonora capaz de ofrecer opciones de desarrollo personal y bienestar para todos los ciudadanos, sin prebendas ni privilegios.

"El generoso y trabajador pueblo de Sonora merece que, desde cada ámbito de nuestras atribuciones, impulsemos iniciativas y acciones que cumplan los anhelos más preciados, que desde el Constituyente de Querétaro de 1917 no hemos podido satisfacer", exteriorizó.

Continuar en la ruta de poner en el centro de la política lo esencial para las personas, con una agenda que atienda el presente y brinde un mejor futuro, expuso la diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

"Quienes integramos la bancada de Movimiento Ciudadano le reiteramos (al Gobernador del Estado) el compromiso en materia de salud y de educación, y cuenta con nuestros votos para lograr una reforma estructural a la Ley del ISSSTESON y a la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, sin duda dos de los temas pendientes en la agenda legislativa de este Congreso desde hace años", afirmó.

El diputado Ernesto Roger Munro Junior presentó la agenda legislativa del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario, con la cual buscan darle continuidad a la política que antepone el bien común de las y los sonorenses por medio de una correcta dirección de recursos, cuestión que ha quedado validada con la labor de la actual administración, en la que se ha beneficiado a la gente que nunca había sido apoyada.

"Esa debe ser la ruta de trabajo en este Congreso, la ruta del diálogo, de los acuerdos y del beneficio directo para la ciudadanía, es por eso que debemos continuar con el proyecto de transformación de nuestro gobernador, el doctor Alfonso Durazo Montaña, que nos ha mostrado que un modelo de política de frente a la ciudadanía, es posible por medio de austeridad para llevar recursos a los que menos tienen", expresó.

Seguir en la ruta de buscar alternativas para lograr que la sociedad consiga un equilibrio entre lo que más le preocupa y su bienestar, planteó dentro de su agenda legislativa la diputada Alma Manuela Higuera Esquer, con la representación parlamentaria del PRD.

"Estoy segura de que daremos el mayor de nuestro esfuerzo para que este Congreso siga trabajando de manera digna y, desde luego, en beneficio de las y los sonorenses. Estaremos atentos para incorporar en el camino algunas otras acciones legislativas, como exhortos que planteen diversos sectores de la sociedad", expresó.

Posterior a la presentación de los posicionamientos, los integrantes de la LXIII Legislatura y el público asistente entonaron el Himno Nacional. La Presidencia clausuró la sesión y citó a la próxima el martes 6 de septiembre, a las 11:00 horas.

Un Congreso cada vez más abierto, accesible y ciudadano



Hermosillo, Son., septiembre 1 de 2022.- Al dejar la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado, la diputada Natalia Rivera Grijalva señaló que el Poder Legislativo al adoptar la herramienta de Parlamento Abierto es ahora más abierto, accesible y ciudadano.

La legisladora mencionó que desde la Constitución de Sonora se obliga al Congreso local a consultar a la gente al analizar una Ley; y si no lo hace, el ciudadano puede exigir en tribunales que se reponga el proceso.

Además, dijo, esta Soberanía cuenta con un nuevo sitio de internet, en el que está disponible información que antes era inaccesible de las actividades de los diputados; un comité ciudadano que vigilará que esto se cumpla, y se logró subir de 57 a 76 por ciento en el cumplimiento de los principios de Parlamento Abierto; se convoca, entrevista, pregunta a organizaciones civiles y realiza foros fuera del edificio de los diputados; se desarrollan parlamentos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad y una diputación infantil.

La diputada externó que por primera vez el Congreso local tiene un Plan de Gestión Institucional, un programa de capacitación y metas claras para que las áreas del Congreso funcionen mejor.

Recordó que durante el segundo período de sesiones ordinarias y el segundo período de sesiones extraordinarias se realizaron 45 sesiones de febrero a agosto; con nuevas reglas para hacer más transparentes, legales y ágiles las sesiones, promovidas por esta mesa directiva.

"Se aprobaron 68 acuerdos, 43 decretos de reformas legales y 10 leyes completas; además las sesiones de la Diputación Permanente fueron 16, no faltó ni una sola por llevarse a cabo, en estricto cumplimiento de la ley", destacó.

La diputada Rivera Grijalva mencionó que se aprobaron mejoras a la forma en la que rinden cuentas los servidores públicos; derechos de los ciudadanos a ser indemnizados por actividad irregular del estado; nuevas

protecciones y derechos para personas en situación de vulnerabilidad; reformas para la inclusión de grupos sociales históricamente discriminados, y se actualizaron los incentivos para cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural sonorense, entre muchos otros.

Además, este período, recalcó, fue el de más alta productividad en nombramientos, con un nuevo titular de la CEDH, una nueva titular del ISAF, una nueva Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia, 3 nuevos comisionados del ISTAI, 7 nuevos integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto, y 7 nuevos titulares de los órganos internos de control de los organismos autónomos.

Por último, especificó, que con reformas legales y más de 800 oficios, se mejoró la respuesta de las autoridades a los acuerdos del Congreso; de tan sólo 9 exhortos respondidos en febrero, se pasó a 33 en agosto de este año, triplicando la atención del poder ejecutivo a los acuerdos de este poder legislativo.

Recibe Congreso de la Unión el Cuarto Informe de Gobierno

- El diputado Santiago Creel Miranda recibió el ejemplar impreso de parte del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández
- Se remitió a ambas cámaras del Congreso para su análisis por separado

En la Sesión de Congreso General, el diputado Santiago Creel Miranda, en su calidad de presidente del Congreso de la Unión, recibió el Cuarto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, por conducto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Santiago Creel expresó: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Pidió remitir el Informe a las cámaras de Diputados y de Senadores, a fin de que realicen por separado el análisis correspondiente.

Momentos antes, el diputado Creel Miranda solicitó a la secretaría de la Mesa Directiva dar lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remitió el Cuarto Informe de Gobierno.

La secretaría de la Mesa Directiva señaló: “Con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito enviar a usted un ejemplar impreso del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país, así como un código QR para la consulta del referido informe.

Lo anterior, a fin de solicitarle sea el conducto para hacerlo del conocimiento de las y los integrantes de esa honorable Cámara. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más sentida consideración. Licenciado Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación”.

Al hacer entrega del Informe de Gobierno, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que “en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en representación del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, acudo a esta soberanía para hacer entrega por escrito del Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del país”.

Informó que el presidente de la República ha determinado no hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 71 de la Constitución; por lo tanto, no presentará iniciativa de trámite preferente, ni señalará ninguna con ese carácter.

Luego de que el funcionario abandonara el Recinto Legislativo, se procedió a las intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar posturas sobre la apertura del Primer Periodo.

Comisión de cortesía

Previamente, el diputado Creel Miranda dio cuenta de la comisión de cortesía para acompañar al secretario de Gobernación al interior del Recinto Legislativo para entregar el Cuarto Informe de Gobierno.

Estuvo integrada por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) y los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) y Jorge Luis Llaven Abarca (Morena).

También, por la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) y los senadores Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), Manuel Velasco Coello (PVEM) y Manuel Añorve Baños (PRI).

Diálogo franco y fluido entre las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión

- Se realizó una sesión poco usual pero muy significativa

Este día se llevó a cabo una reunión poco usual pero significativa entre las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, presididas por el diputado Santiago Creel Miranda y el senador Alejandro Armenta Mier.

Durante la sesión con el presidente del Senado de la República, en todo momento estuvo presente el diálogo franco y fluido.

La reunión, en la que también participaron diputados y senadores, tuvo el objetivo de afinar los detalles del formato de la sesión de Congreso General en la que inició el periodo de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura.

Además, se acordó realizar una reunión bajo este mismo formato, pero con sede en la Cámara de Senadores.

El diputado Santiago Creel declaró la apertura del Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de la LXV Legislatura

En sesión de Congreso General y en su calidad de presidente del Congreso de la Unión, el diputado Santiago Creel Miranda declaró formalmente la apertura de los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Expresó: "El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre de 2022, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura".

La sesión de Congreso General inició con la asistencia de 473 diputadas y diputados, así como de 94 senadoras y senadores, por lo que hubo quorum.

Puestos de pie, legisladoras y legisladores, se procedió a realizar los honores a la Bandera Nacional y a entonar el Himno Nacional, con el acompañamiento de la Banda de Música del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana.



Asume Alejandro Armenta la Mesa Directiva; unidad y autonomía del Senado, su compromiso

Publicado: 01 Septiembre 2022



- ***Ofrece desempeñar una conducción parlamentaria ordinaria y pulcra, con respeto a la Ley; adelanta que buscará estrechar la coordinación con los Poderes de la Unión.***

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, declaró formalmente instalados los trabajos de la Cámara de Senadores, correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Armenta Mier se comprometió a impulsar la unidad y asegurar la autonomía del Senado de la República, así como su naturaleza federalista, vocación democrática y el respeto pleno a las minorías.

“Me comprometo, junto con mis compañeras y compañeros de esta Mesa Directiva, a cumplir, invariablemente, con el valor más importante de esta responsabilidad: la autonomía, la imparcialidad, la objetividad y la proporcionalidad. Ofrezco desempeñar una conducción parlamentaria ordinaria y pulcra, respetando la ley”, sostuvo.

El legislador garantizó que buscará estrechar la coordinación con los Poderes de la Unión, particularmente con la Cámara de Diputados, para atender los asuntos en común, “porque somos un Poder Bicameral y ello no debe ser factor ni de ocasión, ni de posibilidad para la parálisis legislativa”.

Indicó que fortalecerá la comunicación con el Poder Judicial, la relación con el Ejecutivo federal y “con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador”. Además, apuntó que el vínculo con los órganos constitucionales autónomos será de absoluto respeto y de apego a la legalidad, para fortalecer el Pacto Federal.

El presidente de la Mesa Directiva reconoció que aún existen deudas urgentes con la sociedad, las cuales requieren toda la atención de las y los senadores, por lo que desde el Poder Legislativo deben redoblar esfuerzos para atender estos problemas con eficacia.

En este sentido, precisó que en todas las iniciativas y tareas legislativas procurarán el mayor consenso y diálogo de las y los senadores, y para ello, el trabajo de la Junta de Coordinación Política será fundamental, para tener plena comunicación con la Mesa Directiva.

Con la pluralidad que distingue al Senado, subrayó, las y los coordinadores parlamentarios se han distinguido por la defensa respetuosa e intensa de sus posiciones, “pero con una gran voluntad para construir y consensar soluciones, a través del diálogo respetuoso y mirando por el bien de la patria”.

“Se asegurará la integridad de los procesos legislativos, que garanticen la legalidad de las funciones que se desempeña el Senado”, manifestó. También garantizó que llevará a cabo una conducción que promueva el debate respetuoso y apegado al “decoro político” que se merecen las y los mexicanos.

Dijo que la gestión administrativa que encabezará, siempre estará apegada a la ley, que se desempeñará de forma transparente y bajo la estricta rendición de cuentas: “reitero mi compromiso para hacer eco al reclamo social para conducirnos con austeridad y para hacer un uso eficiente de los recursos”.

Alejandro Armenta también agradeció la confianza que le brindaron a las y los integrantes de la Mesa Directiva para dirigir los trabajos del proceso legislativo; “gratitud, compromiso y responsabilidad, es el reto que asumimos y lo cumpliremos con dignidad y visión republicana”.

Puntualizó que es un alto honor asumir esta responsabilidad, por lo que iniciarán este segundo año de trabajos de esta Legislatura, con el objetivo de fortalecer la labor para lograr el bienestar y la justicia social, las cuales deben ser sus máximas encomiendas.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

VALIDA SCJN MODIFICACIÓN A FÓRMULA PARA DETERMINAR EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al conocer de las impugnaciones formuladas por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, validó el artículo 50, apartado A, fracción I, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, reformado mediante el Decreto número 2, publicado el 28 de diciembre de 2021.

En dicho precepto se establece la forma en que se calculará anualmente el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales.

La SCJN consideró infundadas las impugnaciones de los partidos políticos, al determinar lo siguiente:

- a) el precepto no es susceptible de afectar derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, por lo que no era necesario consultarles de manera previa a la reforma;
- b) no se violó la veda electoral prevista en el artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo, de la Constitución General, ya que si bien se reformó la ley local unos días antes de que concluyera el proceso electoral ordinario 2020-2021, dicha reforma será aplicable hasta el proceso electoral 2023;
- c) la reducción en el monto del financiamiento de los partidos políticos nacionales no es inconstitucional, pues como se ha establecido en diversos precedentes, las entidades federativas tienen libertad de configuración en ese ámbito, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la Constitución Federal y la Ley General de Partidos Políticos;
- d) la disposición no viola el principio de irretroactividad de la ley, pues no afecta a los partidos políticos creados previamente a la reforma, además de que la determinación del monto del financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos no es un derecho adquirido.

Acciones de inconstitucionalidad 3/2022 y sus acumuladas 8/2022, 10/2022, 16/2022 y 17/2022 promovidas por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, demandando la invalidez del artículo 50, apartado A, fracción I, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, reformado mediante Decreto Número 2, publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad de 28 de diciembre de 2021.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

SIP ve posible amenaza a libertad de expresión en reforma de Telecomunicaciones

Señalan que las autoridades no señalaron nada en cuanto a los alcances que las reformas pudieran tener en el funcionamiento de los medios de comunicación



La preocupación del organismo nace "ante la posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información". Foto: @sip_oficial

Alfredo Fuentes | El Sol de México

La **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)** manifestó su preocupación frente al debate que alista el **Congreso de la Unión** por la **reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, la cual, advirtió, puede **amenazar la libertad de expresión** con la que cuentan los medios en México **al imponer lineamientos para la transmisión de los contenidos**.

Luego de que este lunes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** **invalidó la reforma aprobada en 2017** durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, que obliga a que los medios aclaren **qué contenidos son informativos y cuáles de opinión**, la organización internacional pidió que el **nuevo debate** para definir los alcances de las modificaciones **sea abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión**.

“La legislación que se adopte debe **dar certeza jurídica** a concesionarios, comunicadores y trabajadores de los medios, permitiéndoles desempeñar sus funciones desde la **autorregulación, la libertad y la autonomía editorial**”, consideró **Carlos Jornet**, presidente de la comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

En tanto, el presidente de la SIP, **Jorge Canahuati**, explicó que la preocupación del organismo nace “ante la **posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información** y opinión en los medios, bajo la excusa de velar por los derechos de las audiencias”.

Y es que, aunque el lunes pasado los ministros de la SCJN invalidaron la reforma de manera unánime, los argumentos para desecharla fueron de **forma y no de fondo**, es decir, **criticaron el proceso legislativo** por el cual se llevaron a cabo las modificaciones **pero no los alcances que estas pudieran tener** en el funcionamiento de los medios de comunicación.

En el debate, los ministros anularon la reforma justificando que los diputados **no realizaron un proceso legislativo correcto**, pues **no se incluyeron a las tres comisiones correspondientes** para la elaboración del dictamen, **no se contempló a todos los partidos políticos para su discusión y fue publicado el mismo día que se votó en “fast track”**.

La SIP recordó que además de los lineamientos que solicitaban la distinción de opinión e información en los contenidos, la antigua legislación imponía **códigos de ética oficiales**, restablecía las defensorías de audiencias, que abría la puerta a la intervención de criterios editoriales y se podía sancionar a las empresas con multas de hasta el tres por ciento de sus ingresos y clausurarlas ante la reiteración de faltas.

De tal forma que, adelantó, se mantendrá atenta a la discusión en el congreso a fin de advertir **cualquier intento de censura** contra la libertad de expresión.

Sin licitar, 47.3% de lo contratado por las entidades



Por Redacción El Economista
Jueves 01 de Septiembre de 2022 - 21:46

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de los 217,988 millones 809,449 pesos erogados por los 32 gobiernos estatales en contratos de servicios y obra pública en 2021, el 47.3% fue asignado vía adjudicación directa.

Los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022, elaborado por este instituto de datos nacional, demostraron que al cierre del año pasado, los gobiernos estatales realizaron un total de 99,769 contratos con proveedores y/o contratistas.

De este gran total, 93.2 % (92,949) fueron en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y 6.8 % (6,820) fue en obra pública y servicios relacionados.

El Inegi confirmó que con respecto al 2020, se registró un aumento de 24.1 % en el total de los contratos realizados en 2021, ya que para hace dos años, la cifra se ubicó en 80,379.

“De los 92,949 contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 60.1% (55,822) se realizó mediante adjudicación directa. En el caso de los 6,820 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, 42.0% (2,864) fue mediante adjudicación directa”.

Los datos del CNGE detallaron que del monto total de los contratos (más de 217,000 millones) 79.8%, es decir, 173,876 millones 563,535 pesos fue en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mientras que 20.2% (44,112 millones 245,914 pesos) fue en obra pública y servicios relacionados.

Si se compara esta cifra con los 160,814 millones 631,131 que se documentaron en el 2020, el monto de los contratos realizados aumentó 35.6 por ciento.

Paridad de género

De acuerdo con los datos del Inegi, las instituciones a nivel estatal siguen dominadas por hombres.

“En 2021, 2,141 personas fueron titulares de las instituciones de las administraciones públicas estatales. De estas, 63.8% fueron hombres y 29.4%, mujeres.

“No se especificó el sexo de la persona para el restante 6.8 por ciento. La cantidad de hombres titulares disminuyó 9.9%; la de mujeres aumentó 12.5% con respecto a 2020”, se indicó.

El reporte precisó que al cierre de 2021, se reportó un total de 2,207 instituciones.

Entre inflación histórica, AMLO reconoce falta de crecimiento económico



Por **Rolando Ramos**

Jueves 01 de Septiembre de 2022 - 22:49

El Ejecutivo federal aseguró que la austeridad, el combate a la corrupción y la impunidad ha dejado 2.4 billones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tras la caída de la economía mexicana por la pandemia de Covid-19, los empleos perdidos ya se recuperaron y aumentaron, y que su plan de cero corrupción e impunidad y la erradicación de los lujos en el gobierno reportaron 2.4 billones de pesos, de los que un billón 700,000 millones de pesos fueron ingresados al erario.

Se nos cayó la economía, pero ya logramos recuperar los niveles previos al Covid. Hoy existen inscritos al Seguro Social 21 millones 236,866 trabajadores; es decir, 623,330 más que antes de la pandemia. Y lo más importante es que, sin crecimiento, según el indicador macroeconómico, pero con una mejor distribución del ingreso, hemos logrado aminorar la desigualdad y la pobreza”.

En ocasión de la presentación formal por escrito ante el Congreso de la Unión de su Cuarto Informe de Gobierno, el mandatario mexicano dirigió un mensaje desde Palacio Nacional frente a su gabinete legal, esposa e invitados especiales, entre otros Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“Puedo demostrar que, en términos generales, el plan de cero corrupción e impunidad, y de erradicar los lujos en el gobierno, nos ha permitido contar con alrededor de 2.4 billones de pesos extras o adicionales”.

La suma, explicó, deriva del billón 700,000 millones de pesos que significó la cancelación de la condonación de impuestos a grandes contribuyentes y el combate a la evasión fiscal; 200,000 millones de pesos por el combate al huachicol; un monto similar por el ahorro en el costo de obras públicas, y 300,000 millones de pesos por la aplicación del plan de austeridad republicana.

“Todo esto se refleja en la estabilidad financiera que hemos logrado, sin aumentar los impuestos, subir los precios de los combustibles o endeudar al país”, expresó.

Durante el año en curso, dijo, pese a la inflación de 8.2% y de los subsidios a las gasolinas y el diésel por 293,000 millones de pesos, los ingresos del gobierno federal se han incrementado en 2.4% en términos reales con relación al mismo periodo de 2021.

“Si no hubiésemos optado por el subsidio a los combustibles, la inflación habría llegado a 14%, y el salario real promedio de 8,943 pesos hubiese bajado a 7,900; es decir, una pérdida de 12%”, dijo.

Inversión pública

El buen manejo del presupuesto ha permitido incrementar considerablemente la inversión pública, de alrededor de 24,000 millones de dólares y que se ha realizado sin contratar crédito, presumió, para realizar obras de gran importancia para el desarrollo del país, sobre todo en el sector energético, como la rehabilitación de seis refinerías, la construcción una nueva en Dos Bocas, Tabasco, y comprar la refinería Deer Park, en Texas.

Toda esta inversión, detalló, permitirá desde el año próximo procesar en México el petróleo crudo, ser autosuficientes en gasolinas y diésel, y dejar de importar esos combustibles.

Luego informó que la industria eléctrica nacional también se ha fortalecido y que al finalizar el sexenio la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una inversión de 9,300 millones de dólares aproximadamente, incrementará su capacidad instalada en cerca de 10,000 megawatts con la construcción y modernización de 34 proyectos e impulsará la generación de energía limpia con la renovación de equipos de 16 hidroeléctricas y la construcción del parque de energía solar más grande de Latinoamérica en Puerto Peñasco, Sonora.

En materia de seguridad, afirmó que con la estrategia básica de su gobierno que consiste en atender a jóvenes, a la población más vulnerable y a los marginados de los beneficios del desarrollo, se está reduciendo la incidencia delictiva y la violencia en el país.

El mandatario aseguró que al final de su mandato “dejaremos funcionando un sistema de trenes de pasajeros con más de 2,000 kilómetros; algo no visto en varias décadas”.

Por su parte —dos horas después de lo establecido en la Constitución— el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández entregó al Congreso el informe del Ejecutivo.

El titular de Segob entregó, en tan sólo un minuto, el Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del país. (Con información de Maritza Pérez)

Economía de México tendrá ‘cuatro años perdidos’ y un ‘crecimiento cero’ en 2023: Fitch Ratings

Fitch Ratings también adelantó que hay probabilidad de que la calificación de México cambie entre los próximos 12 y 24 meses.



El PIB de México solamente recuperaría el nivel de 2020, afirmó la calificadoradora Fitch Ratings. (Shutterstock)

Por Cristian Téllez septiembre 01, 2022 | 16:15 pm hrs

La [economía de México](#) podría presentar un **nulo crecimiento** en el mediano y largo plazo; para el 2023, **el país apenas recuperará los niveles de 2020**, lo que se traducirá “**en cuatro años perdidos**”, dijo Carlos Morales, director de calificaciones soberanas de [Fitch Ratings](#) en ponencia en la 16 Convención de la Asofom.

Señaló que de acuerdo a sus proyecciones, si se compara el crecimiento esperado en los próximos años, de 2020 hasta 2023, **México es el país que menos crecería durante estos años**.

“Nuestra expectativa es que el crecimiento promedio sería de cero; es decir, para 2023, **el PIB solamente recuperaría el nivel de 2020**, lo cual indica una **pérdida de 4 años de crecimiento** comparado con otros países que están creciendo año con año por encima de la contracción de 2020”, afirmó Carlos Morales.

Otro desafío que resaltó en el contexto de la economía mexicana es la **alta [inflación](#)** y el **aumento continuo de los riesgos inflacionarios**.

Así el director de calificaciones de la agencia calificadoradora de valores aseguró que hay probabilidad de que **la calificación de México cambie entre los próximos 12 y 24 meses**.

Argumentó que si se logra resolver los temas relacionados con el **Estado de Derecho**, la **corrupción**, la **inestabilidad política** en la toma de decisiones, entre otros factores, la nota soberana del país estaría **2 peldaños más que en lo que está en este momento** (BBB- con perspectiva estable).

EU puede ‘arrastrar’ a México y provocar que economía solo crezca solo 1% en 2023: Moody’s

Por su parte, la agencia Moody’s señaló que la economía de México se vería afectada por la [desaceleración que se proyecta en los Estados Unidos](#).

La calificadoradora ajustó las **expectativas de crecimiento** de los países que conforman el [G-20](#) y donde destaca que para México esperarían un avance del 2 por ciento este año y de 1 por ciento para 2023, y lo que **contrasta** con las proyecciones de **mayo**, donde auguraban un crecimiento de 1.8 por ciento este 2022 y de 2 por ciento para 2023.

“En México, la actividad económica en la **primera mitad de 2022** se expandió 1.9 por ciento, respaldada por la demanda de exportaciones de EU. Sin embargo, esperamos **una desaceleración en la segunda mitad de 2022 y hasta 2023**, en línea con las tendencias económicas de EU, además del lastre para el consumo debido a una [inflación aún alta](#) y una política monetaria más estricta. Por lo tanto, esperamos un crecimiento para 2023 cercano al 1 por ciento”, abundó Moody’s.

Para la Unión Americana proyectan **un crecimiento de 1.9 por ciento para este 2022** y de 1.3 por ciento para 2023, mientras que en mayo estimaban crecimientos de 2.8 y 2.3 por ciento, en ese orden.

México cerró agosto con 2 mil 304 homicidios dolosos, un promedio de 74 diarios

Agosto se coloca como el tercer mes más violento del 2022, de acuerdo con cifras sobre homicidios dolosos de la SSPC



Cuartoscuro

Por [Redacción Animal Político](#)
1 de septiembre, 2022

En agosto se registraron dos mil 304 homicidios dolosos, un promedio de 74.3 diarios, de acuerdo con el [Informe preliminar](#) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que se da a conocer diariamente.

Con dicha cifra, agosto se coloca como el tercer mes más violento del 2022, solo atrás de mayo, cuando se reportaron 2 mil 472, y julio con 2 mil 331 homicidios dolosos.

Este 31 de agosto, en el país se registraron 78 homicidios, de ellos, 17 fueron en Guanajuato, 11 en Nuevo León y 9 en el Estado de México.

Febrero de este año fue el mes que menos homicidio doloso registró con mil 933, aunque solo cuenta con 28 días.

En las semanas de agosto se han reportado quema de vehículos, de tiendas de autoservicio y bloqueos de carreteras en [Jalisco](#), [Guanajuato](#), Chihuahua, Baja California, Colima y, recientemente, en Zacatecas.

Las autoridades han atribuido dicha violencia a la detención de presuntos delincuentes y a confrontaciones de grupos de delincuencia organizada.